



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 762.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TERCER SECRETARIO GERARDO DANIEL OVANDO LÓPEZ, PARA PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN (INC), EN LA CIUDAD DE NAIROBI, REPÚBLICA DE KENIA

Asunción, 28 de agosto de 2023

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/UDSMA/N° 182/2023 del 23 de agosto de 2023, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración autorizar la participación del Tercer Secretario Gerardo Daniel Ovando López, funcionario de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, para participar de las Reuniones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC), para el establecimiento de un instrumento internacional jurídicamente vinculante referente a la polución por plásticos, del 11 al 19 de noviembre de 2023 en la ciudad de Nairobi, República de Kenia; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los pasajes y viático a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al Tercer Secretario Gerardo Daniel Ovando López, funcionario de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, para participar de las Reuniones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC), para el establecimiento de un instrumento internacional jurídicamente vinculante referente a la polución por plásticos, del 11 al 19 de noviembre de 2023 en la ciudad de Nairobi, República de Kenia.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____